



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Artículo 33.8:

~~El Plan establecerá su propio sistema de revisión, seguimiento y evaluación y podrá ser revisado con periodicidad anual, mediante el procedimiento que se establezca en el mismo. Las revisiones podrán dar lugar a la modificación del plan autonómico.~~

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa al quedar ya reflejado en el 33.7

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024